



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CONVENIO DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y ACUERDOS REPARATORIOS	OC/13	TRÁMITE
---	--------------	----------------

DESCRIPCIÓN

LOS CONVENIOS SON ACUERDOS A LOS QUE LLEGAN 2 O MAS PERSONAS PARA RESOLVER UN CONFLICTO QUE EXISTE ENTRE ELLOS, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A OTRAS INSTANCIAS.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 54, FRACCION III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EN CHALCO, EDO. DE MEXICO, ARTICULO 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CIVICO PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
-------------------	--

DOCUMENTOS A OBTENER:	CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
-----------------------	-----------------	-----------------------------------	-------------------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
------------------------	-----------	----------------	------------------

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	COMO MEDIO DE PREVENCIÓN O PARA SER UTILIZADO EN ALGUN PROCEDIMIENTO LEGAL O TRÁMITE
--	---

COSTO:	NO APLICA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	NO APLICA
--------	------------------	---------------------------------	------------------

FORMA DE PAGO:	NO APLICA
----------------	------------------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
----------------------	------------------

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
---------------------	------------------

REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
-------------	-----------------------------	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, PROFESIONAL, PASAPORTE)	1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	ARTICULO 54, FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE EN CHALCO, EDO. DE MÉXICO, ARTICULO 104, DEL REGLAMENTO IPARA LA JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
--	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
------------------	------------------	------------------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
------------------	------------------	------------------

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
--	----------------------	------------------

NO APLICA	2022-04-26	NO APLICA
------------------	-------------------	------------------

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
--	--

NO	NO APLICA
-----------	------------------

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
---------------------------	--	---

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
------------------	------------------	------------------

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
---------------------------	-------------------------

NO	NO
-----------	-----------

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
-------------------	-----------------	-------------------

1.- EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
 2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA
 3.- ESPERA A QUE LLEGUE LA OTRA PARTE, UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN AMBAS PASAN CON EL OFICIAL CALIFICADOR PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO

NO APLICA

NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: 1.- CUMPLAN CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DE LOS CIUDADANOS NO CONSTITUYAN DELITO 3.- CUANDO NO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	IMPROCEDENTE CUANDO: 1.- NO CUMPLN CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DE LOS CIUDADANOS CONSTITUYAN DELITO 3.- CUANDO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO: COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO: COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DOMICILIO: CALLE: NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ	NO. INT. Y EXT.: S/NO.
COLONIA: CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO: CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA: 55	TELÉFONOS: 59728450
EXT.: 14855 14856	CORREO ELECTRÓNICO: Y oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



OFICINA: NO APLICA	DOMICILIO: CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA: NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA	NO APLICA
CP.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	NO APLICA
LADA: NO APLICA	TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	TENGO PROBLEMAS CON MIS FAMILIARES, ¿ME PUEDEN AYUDAR PARA LLEGAR A UN BUEN TERMINO?
RESPUESTA:	SI, PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS PARA SOLICITAR UNA INVITACIÓN A LA OTRA PARTE PARA QUE ACUDAN A MEDIAR Y CONCILIAR Y ASÍ RESOLVER SU CONFLICTO DE MANERA PACIFICA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SOLICITAR UNA COPIA CERTIFICADA DE UN CONVENIO QUE SE REALIZO EN FECHAS ANTERIORES?

RESPUESTA:	SI, SOLO DEL AÑO 2022 A LA FECHA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN AYUDAR PARA CITAR A MI EX PAREJA Y REALIZAR UN CONVENIO SOBRE LA PENSIÓN ALIMENTICIA DE MIS HIJOS?
RESPUESTA:	NO SOMOS LA INSTNCIA PARA RESOLVER PENSIONES ALIMENTICIAS DE MENROES, SIN EMBARGO LA PODEMOS ASESORAR Y CANALIZAR A LA INSTANCIA CORESPONDIENTE
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NINGUNO	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p style="text-align: center;">Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p style="text-align: center;">C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

 ELABORÓ: _____ EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ	VISTO BUENO:  _____ MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024-09-26
---	---	--